

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
		

Resolución de 11 de marzo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia **CARACTERIZACIÓN DE DIFERENCIAS INTERINDIVIDUALES EN LA FUNCIÓN INMUNE** con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación
Proyecto/grupo: PID2024-160394OB-I00: Aplicaciones de transcriptómica a resolución de célula única para el estudio del Dimorfismo Sexual en Autoinmunidad e Infección: enfermedad celíaca y tuberculosis (SC_SexDimAI).
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 7 de octubre de 2027.
Proyecto PID2024-160394OB-I00 financiado por MICIU /AEI /10.13039/501100011033 / y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I de la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-086**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[**e-TOUZ**], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	

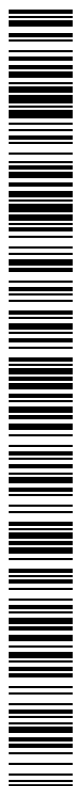
Número: 20260000001408
Fecha: 12-03-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
  		

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820>

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
		

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.	
Características de la plaza: Perfil: Se precisa un/a investigador/a con perfil marcadamente interdisciplinar, con formación sólida en ciencias formales (Física, Matemáticas o disciplinas afines) y capacitación acreditada en biología molecular, y genómica computacional. Se requiere experiencia demostrable en ciencia de datos aplicada al análisis e integración de datos transcriptómicos a gran escala, así como en el desarrollo de modelos estadísticos y computacionales orientados a la caracterización de la variabilidad biológica y la interpretación cuantitativa de procesos complejos implicados en la interacción huésped-patógeno. Tareas a realizar: Participación en las tareas del Proyecto relacionadas con: - Desarrollo y aplicación de metodologías computacionales para el análisis e interpretación de datos ómicos orientadas a la caracterización de la variabilidad biológica en la respuesta inmune. - Implementación de estrategias de análisis integrativo de datos transcriptómicos, y proteómicos para el estudio de los mecanismos moleculares que regulan el cross-talk huésped-patógeno en infección por Mycobacterium tuberculosis, incluyendo procesos mediados por vesículas extracelulares bacterianas y su contribución a la modulación sistémica de la respuesta inmune. - Contribución a la elaboración y redacción de artículos científicos derivados de los resultados de investigación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 7 de octubre de 2027.	

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	

Número: 2026000001408
Fecha: 12-03-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
		

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820>

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
  		

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Sanz Remón, Joaquín

Secretario/a: Herguedas Francés, Beatriz

Vocal: Tejedor Cubero, Alejandro

Miembros suplentes:

Presidente/a: Cremades Casasín, Nunilo

Secretario/a: García Nafría, Javier

Vocal: Pérez Gaviro, Sergio

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 50 puntos

1.1 Estudios completados: hasta 40 puntos

1.1.1 Graduado/Licenciado en Matemáticas, estadística, o, preferentemente, Física. (10 puntos).

1.1.2 Nota media del expediente académico de grado/licenciatura superior a 7/10. (10 puntos).

1.1.3 Título de Máster, con preferencia a programas de Bio-tecnología, especialmente Biotecnología cuantitativa/ Biofísica (10 puntos).

1.1.4 Nota media del expediente académico de máster superior a 9/10. (10 puntos).

1.2 Otros méritos académicos complementarios: hasta 10 puntos

1.2.1 Familiaridad contrastable, a través del expediente académico del grado, y/o master, con áreas de conocimiento relacionadas con la modelización matemática de sistemas biológicos; física biológica, Biología de sistemas y/o Bio-informática, con énfasis en desarrollo de métodos computacionales de análisis de datos transcriptómicos en microbiología (5 puntos).

1.2.2 Realización de estancias de investigación y/o prácticas externas. (5 puntos).

Apartado 2: Competencias y experiencia investigadora: hasta 40 puntos

2.1 Competencias investigadoras: hasta 20 puntos

2.1.1 Competencia en desarrollo de algoritmos para el análisis de datos transcriptómicos (10 puntos)

2.1.2 Utilización de software científico en al menos un lenguaje interpretado, especialmente R, incluyendo desarrollo de librerías, y otro compilado (e.g. C) (10 puntos).

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	

Número: 2026000001408
Fecha: 12-03-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-086
  		

2.2 Experiencia investigadora: hasta 20 puntos.

2.2.1 Participación en actividades de divulgación y organización de eventos y reuniones científicas (2 puntos por cada una, máximo 6)

2.2.2 Ponencias en congresos científicos nacionales o internacionales: 1 punto por ponencia. (Hasta 4 puntos).

2.2.3 Experiencia en al menos una publicación científica revisada por pares con contribuciones en análisis de datos de expresión genética bacteriana (máximo 10 puntos).

Apartado 3: Idiomas: hasta 10 puntos

3.1 Conocimientos de inglés acreditados a nivel B2 o superior (5 puntos).

3.2 Conocimientos de francés acreditados a nivel B2 o superior (5 puntos).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos.

CSV: d6eb319df7fc8e197f3fe5d155767820	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/03/2026 15:45:00	